

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre edificio para vivienda unifamiliar situada en la finca «Viña Sánchez-Gómez», en el término municipal de Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Edificio para vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación agrícola, situada en la finca "Viña Sánchez-Gómez", promovido por Guadalupe Benito Sanz, en el término municipal de Jaraíz de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 25 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 5 de julio de 1996, sobre construcción de nave almacén, en el término municipal de Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de nave almacén de muebles en Ctra. de Deleitosa, s/n, promovido por Florencio García Naharro, en el término municipal de Deleitosa».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 5 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 5 de julio de 1996, sobre legalización de vivienda unifamiliar en parcela 272, sitio «El Pozón» en término municipal de Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar en parcela 272, sitio "El Pozón", promovido por Juan Manuel Santillana Jiménez, en el término municipal de Sierra de Fuentes ».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 5 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 24 de julio de 1996, sobre taller genérico de reparación de vehículos automóviles en la carretera de Abadía s/n, en el término municipal de Aldeanueva del Camino.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Taller genérico de reparación de vehículos automóviles, rama mecánica, en la carretera de Abadía s/n, promovido por Valentín Melón Morelle, en el término municipal de Aldeanueva del Camino».